

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de marzo del año 2018, a las 12 horas con 24 minutos, dentro Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido de favor, a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

Presente.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.-

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión, con 23 Diputados en el Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A

consideración de esta Honorable Asamblea, se somete a consideración el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 7, 13 y 14 de diciembre del año 2017; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de Actividades desarrolladas por la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.
6. Iniciativa de Ley de Sustentabilidad Energética y Fomento de las Energías Renovables para el Estado de Zacatecas.
7. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Senado de la República, para que sea parte activa de la discusión sobre el Tratado de Libre Comercio, garantizando en todo momento que este tratado permita el desarrollo económico de nuestro país y la entidad zacatecana, al establecer la protección a las micro y pequeñas empresas, así como al sector rural.
8. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Federación para que, en el ejercicio de sus atribuciones, instruya a las dependencias competentes para que a la brevedad emitan políticas públicas y acciones que permitan frenar los precios del gas L.P. y la energía eléctrica.

9. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, se efectúe la revisión urgente de las reformas estructurales.

10. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, para que realice las modificaciones pertinentes a la Ley del Seguro Social, en el ramo de guarderías, con la finalidad de que los hombres derechohabientes de esa institución cuenten con el servicio de guardería para sus hijos.

11. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac.

12. Lectura del Dictamen de elegibilidad, relativo a la Terna para designar un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

13. Asuntos Generales; y,

14. Clausura de la Sesión...

EL DIP. TORRES MERCADO.- Diputada Presidenta, le solicito incluya en el Orden del Día, la lectura del Dictamen de la Comisión Legislativa Jurisdiccional relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., en contra de varios integrantes del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputada presidenta, para decirle que en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, donde se aprobó el Orden del Día de las tres sesiones que habrá de celebrarse el día de hoy, y no se planteó la posibilidad de que se incluyera ese dictamen.

Diputada. LA DIP. PRESIDENTA.- Será puesto a consideración,

registrar... EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para

asistencia... LA DIP. PRESIDENTA.- Disculpe, escuché que me pidieron

por favor. EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa,

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto; entonces, a consideración de la Asamblea que se incluya en el Orden del Día, del dictamen que presenta la Comisión Legislativa Jurisdiccional relativo a la Denuncia para el fincamiento por responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac. Quienes estén a favor de la propuesta de que se integre al Orden del Día, sírvanse manifestarlo de forma económica; y le pido a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de la inclusión... mantengan...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ahí, sí, mantengan...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, la mano...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Porque... Dos, cuatro, seis, ocho, diez, once, doce, trece...

LA DIP. PRESIDENTA.- Trece. En contra...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Dos, cuatro, ocho.

LA DIP. PRESIDENTA.- Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nueve, perdón; a ver, en contra, por favor? porque... dos, cuatro, seis, ocho.

LA DIP. PRESIDENTA.- Abstenciones?.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para confirmar mi asistencia, Diputada Presidenta, Iris Aguirre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, registramos su asistencia, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día con la modificación, aprobada por la mayoría de los Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, disculpe, para solicitarle de manera respetuosa que nos circulen una fotocopia del Dictamen que se acaba de incluir en el Orden del Día, dado que no lo tenemos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se integra al Orden del Día, el punto propuesto por el Diputado Torres; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, modifique la Gaceta con el cambio respectivo en el punto que

corresponde, y que se les circule a los Diputados presentes para que tengan conocimiento de la misma. Le solicito a la Segunda Secretaria dé lectura de las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días 07, 13 y 14 de diciembre del año 2017.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas los días 07, 13 y 14 de diciembre del año 2017, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su ejercicio constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Julia Arcelia Olguín Serna; auxiliada por las Legisladoras Ma. Guadalupe Adabache Reyes y Carolina Dávila Ramírez, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 20 de marzo del año 2018). Es cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a la consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. Quienes estén a favor de las actas respectivas, favor de manifestarlo de manera económica. En contra..., abstenciones. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación. Muchas gracias...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que por unanimidad de las y los presentes, se aprueba el contenido de las Actas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, correspondientes a los días 07, 13 y 14 de diciembre del año 2017; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitar mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En el mismo sentido, si me hiciera favor, Diputada Presidenta, Carlos Peña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto.* Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Santa María de la Paz, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto.* Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Juchipila, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto.* Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento

de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto.* Remiten el Informe Complementario, derivado del plazo de solventación de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del municipio de Calera, Zac.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite correspondiente por conducto de los Diputados Secretarios, o de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Ley de Sustentabilidad Energética y Fomento de las Energías Renovables para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Guadalupe González Martínez, autora de la misma.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Ley de Sustentabilidad Energética y Fomento de las Energías Renovables para el Estado de Zacatecas.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 20 de marzo del año 2018*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Si me permite, Diputada Presidenta, suscribirme a la iniciativa de la Diputada en tribuna, Iris Aguirre.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Diputada Presidenta, para solicitarle el registro de mi asistencia, Osvaldo Ávila.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Se toma nota de la asistencia del Diputado Ávila, y de la Diputada Iris Aguirre, para suscribir la Iniciativa...

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Y también, si me permite registrar mi asistencia, Guadalupe Flores.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Lupita Flores. Muchas gracias, Lupita González. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Senado de la República, para que sea parte activa de la discusión sobre el Tratado de Libre Comercio, garantizando en todo momento que este tratado permita el desarrollo económico de nuestro país y la entidad zacatecana, al establecer la protección a las micro y pequeñas empresas, así como al sector rural. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Con su permiso, Diputada Presidenta; me permite dar un resumen del presente, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por supuesto Diputado, adelante.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Senado de la República, para que sea parte activa de la discusión sobre el Tratado de Libre Comercio, garantizando en todo momento que este tratado permita el desarrollo económico de nuestro país y la entidad zacatecana, al establecer la protección a las micro y pequeñas empresas, así como al sector rural. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 20 de marzo del año 2018).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le agradezco la lectura, Diputado Roy Barragán. Siguiendo con el Orden del día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Federación para que, en el ejercicio de sus atribuciones, instruya a las dependencias competentes para que a la brevedad emitan políticas públicas y acciones que permitan frenar los precios del gas L.P. y la energía eléctrica. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Con su permiso, Diputada. Le solicito muy atentamente me permita leer una síntesis del mismo, ya que este se encuentra completamente en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por supuesto, Diputado, adelante.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Federación para que, en el ejercicio de sus atribuciones, instruya a las dependencias competentes para que a la brevedad emitan políticas públicas y acciones que permitan frenar los precios del gas L.P. y la energía eléctrica. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 20 de marzo del año 2018).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, se efectúe la revisión urgente de las reformas estructurales. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Con su permiso, Diputada. Le solicito me permita dar una síntesis del dictamen, ya que se encuentra en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, se efectúe la revisión urgente de las reformas estructurales. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 20 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, para que realice las modificaciones pertinentes a la Ley del Seguro Social, en el ramo de guarderías, esto con la finalidad de que los hombres derechohabientes de esa institución cuenten con el servicio de guardería para sus hijos. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud; lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA.- Diputada, para registrar mi asistencia, Arturo López de Lara.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputado.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- De conformidad con el artículo 83 fracción VI y 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo de Zacatecas, solicito a esta presidencia se me autorice a dar un resumen del presente Dictamen puesto que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Proceda, Diputada.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, para que realice las modificaciones pertinentes a la Ley del Seguro Social, en el ramo de guarderías, con la finalidad de que los hombres derechohabientes de esa institución cuenten con el servicio de guardería para sus hijos. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 20 de marzo del año 2018). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen relativo a la Denuncia por el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General. Se le informa a la Asamblea, que ya están siendo distribuidos los dictámenes de manera impresa.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. TORRES MERCADO.- Le solicito su autorización para leer solo un extracto, resumen del Dictamen correspondiente. Toda vez que ha sido entregado a todos los compañeros Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. TORRES MERCADO.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de Responsabilidades Administrativas, en contra de varios integrantes del Ayuntamiento de Fresnillo.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 20 de marzo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen de elegibilidad, relativo a la Terna para designar un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del dictamen de la Comisión Jurisdiccional, relativo a la Terna para designar un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen de elegibilidad, relativo a la Terna para designar un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0211, de fecha 20 de marzo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; y continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputada?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Deuda Pública”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; les informo que anteriormente estaba registrado el Diputado José Osvaldo Ávila Tizcareño, hasta por diez minutos, con el tema: “La respuesta está en la Naturaleza”; tiene el uso de la palabra. No se encuentra, derivado que no se encuentra el Diputado Osvaldo, tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica, hasta por cinco minutos, con el tema: “Deuda Pública”.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Según la teoría económica, la deuda pública aumenta cuando el presupuesto del gobierno es deficitario debido a que tiene que pedir préstamos para pagar sus gastos que no son cubiertos por los impuestos. Como ciudadanos, la deuda pública es un tema que a todos nos debe preocupar, y ocupar. La semana pasada, el actual Secretario de Finanzas, hizo unas declaraciones donde se refería al endeudamiento contraído en el sexenio de Miguel Alonso Reyes como una barbaridad, y señala que los zacatecanos tenemos en promedio una deuda pública de 5,200 pesos per cápita. Con parámetros de deuda controlables, es lícito endeudarse y hasta necesario; sin embargo, debemos ser muy responsables; primero, para saber cómo le vamos hacer para pagar lo que debemos; y segundo, qué hacer como Estado para no tener la necesidad de volver a recurrir a un endeudamiento tan irresponsable como el que se tuvo en el sexenio pasado. Es increíble que sigamos nosotros pensando que lo que pasó se dé la

vuelta a la página, no podemos actuar así; en este sexenio todos los ciudadanos seguimos pagando la deuda de Miguel Alonso y lo que sigue. Debo reconocer que en el actual Gobierno se maneja la deuda de una manera más responsable, el mismo Secretario de Finanzas en distintas ocasiones nos ha expuesto que en este lugar, las acciones se han llevado a cabo para cubrir compromisos, y no contratar nuevos empréstitos; pero en el pasado se actuó de una forma tan irresponsable, porque mientras la economía zacatecana en los últimos diez años crecía en porcentajes del menos de 5 %, al cierre del gobierno de Miguel Alonso, la deuda pública se incrementó en el 208 %, qué vergüenza. Esto es una total irresponsabilidad, pues la administración pasada utilizó la deuda para solventar gasto corriente, específicamente sueldos, salarios, prestaciones y aguinaldos para los maestros, según las declaraciones del propio Secretario Miranda; y por eso, se refirió a estos hechos como una barbaridad. Insisto, no es malo recurrir a endeudamientos, siempre y cuando se tenga un proyecto de gran alcance social. La Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios en su artículo 7, dispone que se puede contratar deuda cuando se destine a inversiones públicas productivas, refinanciamiento o reestructura, incluyendo los gastos y costos relacionados con la contratación de dichas obligaciones y financiamientos. Desde esta tribuna reconozco a la actual administración pública estatal por tratar de controlar esa deuda pública que hasta hoy los zacatecanos nos ha costado, pues de haber continuado con esa nociva inercia de endeudar al Estado, se habría lastimado más a Zacatecas, al grado de poner en riesgo la operatividad pública de la entidad; finalmente, aprovecho para exhortar a los Ayuntamientos y organismos públicos descentralizados y autónomos, a seguir siendo responsables en sus respectivas administraciones con ejercicios presupuestales equilibrados, con el alto propósito de continuar sirviendo de manera eficiente a las y los zacatecanos, porque si no todos los zacatecanos somos los que pagamos los gastos de un mal gobierno irresponsable. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Geovanna Bañuelos, hasta por tres minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Sumarme a casi toda la exposición que hace la Diputada en tribuna, respecto a las recientes y polémicas declaraciones que hiciera el actual Secretario de Finanzas; y decir que el etiquetarlos o calificar esta deuda como una barbaridad, es el término más modesto que se le puede dar a

este gran atraco financiero de que todo el Estado ha sido víctima; y como usted bien señala, per cápita, cada uno de los zacatecanos, independientemente de su situación económica, de su edad y de muchos otros estatus, estamos ya obligados a pagar; la cuestión es que la declaración no la hace un ciudadano cualquiera, la hace justamente el Secretario de Finanzas, que no solamente tiene responsabilidad moral respecto a los zacatecanos por la encomienda que hoy tiene; también tiene responsabilidad jurídica, tiene pruebas, tiene elementos que nadie más, a los que nadie más tiene acceso, él vivió un proceso de entrega recepción, él cuenta en su haber con documentación que puede acreditar no solamente que fue una barbaridad la cantidad y el monto en cómo se acordó la deuda pública, a la TIE, el porcentaje del pago al capital y evidentemente a los intereses, sino que él también tiene acceso al destino de ese recurso, que no obedece a lo que en el Decreto en el que se contiene por lo menos el primer endeudamiento, que es de alrededor de 5 mil millones de pesos fue aprobado; que no solamente el origen es irregular si no que su destino fue obscuro, no fue transparente y que los resultados peor aún, no fueron los que en su momento se argumentaron, sanear las finanzas con motivo de los PPS de Ciudad Administrativa, pero también resolver el tema de la inseguridad en Zacatecas; basta hoy, ver cuál es la situación que se vive en el Estado para darse cuenta, no solamente que lo que declara el Secretario de Finanzas es cierto, sino que también este Gobierno ha sido cómplice y comparsa de ese gran atraco y de esa pésima administración; porque lo menos que deberíamos exigir los Diputados y los ciudadanos en general, no es solamente que el Secretario de Finanzas declare, si no que denuncie, que pruebe y si son incapaces de eso porque pertenecen al mismo equipo político, pues por lo menos que permitan que se le dé cauce legal a investigaciones que se han interpuesto no solamente en el ámbito local, sino también federal, donde hay un sinnúmero...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido concluir, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.-...de denuncias, tanto en la PGR como en la Procuraduría, con pruebas documentales del desfalco que hizo el gobernador más corrupto que ha tenido Zacatecas, y que es Miguel Alonso; y del que sin duda, tienen responsabilidad Alejandro Tello y Jorge Miranda. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias; para concluir, tiene el uso de la voz, la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Aquí yo creo que; gracias, Diputada; y estoy segura que dentro de sus consciencias la mayoría de los Diputados que están presentes saben que estamos hablando de verdades, y qué lástima que sigan

sintiéndose algunos Diputados empleados del Gobernador; no somos empleados del Gobernador, somos un Poder y dignifiquen el Poder. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada...

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Si, Diputada Presidenta, para solicitarle registre mi participación, salía atender obligaciones que solo puedo atender yo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le informo, Diputado, que el turno ya pasó; sin embargo, a consideración de esta Presidencia y debido a que ya se encontraba registrado, le daremos la oportunidad de participar en Asuntos Generales, hasta por diez minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Aquí la ley, la ley es letra muerta.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- No sea celosa. Con su permiso, Diputada Presidenta; y agradeciéndole la bondad, su benevolencia y recibiendo aquí el castigo de mis rigurosos y rigurosas compañeras.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Sí, “en la respuesta está la Naturaleza”. Con esta sentencia la Organización de las Naciones Unidas pretende crear consciencia en el Día Mundial del Agua 2018, de que la crisis del agua es una realidad que ha llegado a todos sin distinción de ubicación geográfica, actividad económica e incluso de nivel económico; el agua como recurso natural no renovable se termina, se evapora, se pierden tanto la consciencia de las sociedades en general parece rezagada ante el sofisma de que nuestro planeta lo que más tiene es agua, más no toda para el consumo humano; hoy el agua para el consumo humano, agrícola, industrial y de servicios es el tesoro más preciado que tenemos las personas y las naciones del mundo, además de ser un líquido vital para la vida en el planeta, para las naciones es estratégica para su desarrollo económico; sin

embargo, no estamos siendo capaces de moderar y optimizar su consumo convirtiendo en páramos aquellos vergeles en los que el agua generaba abundancia animal, exuberancia vegetal y quizás riqueza de vida; el futuro nos alcanzó y las naciones que siguen disputándose territorialmente la riqueza energética, es el agua la que determina si la vida y la calidad de vida es o no es posible; la explotación sin control, la extracción desmedida, el desperdicio y la contaminación de ríos, mares, mantos, cuencas nos han llevado a un cambio climático en el que sin excepción todos contribuimos y ahora todos somos víctimas; ciertamente, la respuesta está en la naturaleza pero esa respuesta no llegará si no le damos oportunidad de regenerarse, reciclarse y limpiarse, el crecimiento exponencial y sin planeación de vida humana ha sido y está siendo en demérito de la naturaleza, la invasión que implica depredación de áreas de selvas, manglares, ríos y mares, la entrada del cultivo extensivo, el cambio del uso del suelo, la invasión en amplias regiones del mundo que ha dado pie al exterminio de especies de plantas y animales; no le permite a la naturaleza rehacerse y por lo tanto no nos puede dar respuestas, tenemos entornos inundados de plásticos y basura inorgánica, consumimos agua con minúsculas partículas de plástico y una impresionante cantidad con ella que el tratamiento del agua residual a pesar de avanzar, pareciera que en algunas regiones la negativa para el cambio tecnológico y el uso de fuentes de energía alternas no llegan, como no llega el cambio de mentalidad de una población que arroja basura por donde quiera que va, cerros cubiertos de bolsas de plástico, de tiraderos de basura a cielo abierto, de escombros y desechos de todo tipo, grandes plazas llenas de árboles hoy son planchas de concreto que privilegian la quema de residuos fósiles como fuente de energía para vehículos, para la industria y para los servicios; si el tema es sin exageraciones alarmante, por qué preferimos arrancar que plantar árboles, preferimos exterminar animales y plantas a privarnos de un centro comercial, un estacionamiento vehicular o la construcción de unidades habitacionales; nos mostramos indiferentes y apáticos ante un incendio forestal, somos reacios a participar en brigadas comunitarias para limpieza de caminos, veredas, plazas, jardines y espacios públicos, tal pareciera que nos gusta más vivir en el basura, que en la limpieza; veamos esta Sala de Pleno, veamos nuestro edificio, resulta más cómodo desechar un plástico, una botella o un plato de unicel que incentivar el reciclamiento; el exceso en el uso del vehículo y su adecuado mantenimiento convierte a las unidades en auténticas chimeneas rodantes, principalmente en las del servicio público, interruptores de luz artificial encendidos a plena luz del día que se mantienen así durante día y noche se use o no; como se advierte, son pequeños cambios de hábitos que todos podemos hacer, cambios de consumo que inciden con el agua porque habiendo más árboles más lluvia atraen, más campos sembrados, más producción y mayor bienestar y calidad de vida; no se trata de encontrarnos en etapas de desarrollo ya superadas por el hombre, se trata de utilizar la inteligencia, la innovación científica en beneficio de las personas. En México y Zacatecas, la crisis del agua se debe principalmente a las deficiencias graves en los sistemas de gestión y administración del líquido, los indicadores de que más del 30 % del agua se diluye por tuberías en mal estado, por sistemas de suministro que no resisten un aumento de presión, que no se detectan hasta que socavan construcciones, edificios y caminos; no hay proporción entre la disponibilidad y las tarifas de consumo habiendo una gran resistencia de usuarios para verificar consumos reales, destinos del agua y su tratamiento; no hemos avanzado al menos en Zacatecas hacia la implementación de sistemas que permitan que cada nuevo plan municipal de desarrollo urbanístico y habitacional, se sustente fundamentalmente y antes de cualquier otro cimiento en la construcción de su propia planta de agua residual que permita cuando menos su reuso

para parques, jardines y espacios públicos, no hemos avanzado en la implementación de sistemas agua residual en espacios y edificios públicos sobre energías alternas en espacios verdes, en energía solar a través de paneles y muros traslúcidos que permitan un mejor y mayor aprovechamiento; en nuestro país los efectos de la extracción de los recursos del subsuelo, aunado con la localización de fallas geológicas produce hundimientos, sismos y desplazamientos en grandes zonas como la Ciudad de México, desde el sismo del 19 de septiembre a la fecha han sido hasta ahora cinco centímetros de hundimiento de la corteza terrestre, cuando ordinariamente se registra .5 milímetros por año; en Chiapas, Oaxaca o Guerrero por ejemplo, los manantiales naturales desaparecen terminando con actividades económicas tradicionales, situación grave porque lo mismo puede suceder con pozos que abastecen de agua potable a grandes poblaciones; sin duda somos vulnerables, y nuestra vulnerabilidad aumenta cuando no tenemos sentido alguno de previsión, de cuidado y de conservación del agua; de ahí la importancia de que leyes generales y locales en materia de agua se revisen, se actualicen y tomen como referencia básica el tratamiento y el reuso del vital líquido; por eso, son importantes las obras de infraestructura hidráulica tanto para recolectar agua de lluvia en bordos, presas y contenedores como su eficiente conducción hasta las zonas rurales y urbanas para su óptimo aprovechamiento; los grandes proyectos como el que se impulsa a través del Sistema Milpillas es sin duda ambicioso, pero no tenemos alternativa por lo que se hacen o se asumen responsabilidades históricas de vaciar prácticamente cuencas, ríos y arroyos sin un plan previsor que garantice el suministro para futuras generaciones; el problema es grave, la desertificación es una realidad y se puede observar a través de perspectivas que avanzamos más rápido hacia la pérdida de tierras y aguas que las prácticas para su recuperación; esto es, somos más capaces para consumir y contaminar que para consumir agua limpia y tratar con eficiencia el agua residual; los Planes Nacional y Estatal y Municipales de Desarrollo no podrán ser visibles socialmente si no se involucra el elemento agua como base de cualquier acción que procure mejorar las condiciones de vida de la población; como Legisladores, revisemos nuestro marco normativo local; veamos las Iniciativas que se han presentado por una nueva Ley de Agua; revisemos los sistemas municipales y no dejemos que la coyuntura política anime y desanime proyectos que de suyo son prioridad para los zacatecanos; tener o no tener agua en cada hogar de nuestro Estado es un indicador del avance o del retroceso en el combate de la pobreza y marginación, demos los pasos que sean necesarios para avanzar; hoy en el mundo hay más de mil 800 millones de personas sin agua apta para el consumo humano, ello provoca problemas de salud graves como el cólera, la disentería tifus tífos polio que fatalmente se traducen en millones de muertes principalmente de niños, imágenes nos muestran a personas consumiéndolas con cantidades impresionantes de lodos, metales pesados, entre ellos el plomo, de animales en descomposición y heces fecales; la degradación animal, vegetal y del hombre mismo por falta de agua limpio con óptimos niveles de reuso nos está conduciendo a la pérdida de oportunidades de vida en todo el mundo; por eso, amigas y amigos Diputados, yo quiero invitarlos a comprometernos hacia un cambio de actitud frente a este grave problema, a un cambio de hábitos y costumbres que privilegia el desperdicio por encima del reciclamiento, a legislar en el ámbito de nuestra competencia para que no sean leyes de agua potable y alcantarillado una limitante, si no que se conviertan en palancas de apoyo para el impulso de políticas públicas de desarrollo sustentable; este tema como muchos en los que hemos encontrado coincidencias por encima de colores, emblemas e identidades partidistas, puede sumarse al esfuerzo de miles de zacatecanos que hacen lo propio, que cultivan buenos hábitos y que impulsan

campañas de limpieza en barrios y colonias, que denuncian el despilfarro del agua, que denuncian las fugas y tiraderos en azoteas, en tinacos y contenedores, que señalan a la autoridad por un cobro de tarifas justo de acuerdo al número de metros cúbicos que efectivamente reciben y consumen; en el Día Internacional del Agua todos sin excepción tenemos una tarea y una responsabilidad, estoy seguro que responderemos. Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para hechos, ciudadana Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; adelante, tiene el uso de la voz, la Diputada María Elena Ortega, hasta por tres minutos, para hechos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Gracias. Es importante llamar la atención de la ciudadanía y de las y los señores Legisladores, en esto que efectivamente puede ser un preámbulo de lo que ahora el estado mexicano está por presentar al Congreso de la Unión, que es precisamente las reformas generales, para el tema que nuestro compañero Diputado ha expuesto en tribuna...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, le pido de favor nos apoye nada más con marcar su tiempo. Muchas gracias.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Perdón; y de tal manera, que podemos recordar las reformas energéticas, y hace unos momentos se leyó aquí un dictamen muy puntual también sobre el tema del TLC, las reformas educativas y una serie de reformas que este sexenio se ha llevado en concretar, donde precisamente le ha quitado la rectoría al estado mexicano de estos diversos recursos materiales y pactos sociales y de seguridad social que en México históricamente se ha ido construyendo, y no estamos hablando del pasado; estamos hablando de que estos pactos tienen que ver con una visión internacional que garantiza los derechos humanos; yo hago votos precisamente para que las y los Legisladores que les toquen estos temas, no debiliten decía anteriormente la rectoría del Estado de frente al mercado, de frente a esta visión de globalización donde varios académicos hablan de la posición de auto-devorarse, terminando y lo veíamos hace rato con la Iniciativa que nuestra compañera Diputada Lupita presentó también y todo el diagnóstico este; generar un mundo para que sea sustentable, sostenible es algo que requiere de Legisladores federales, Senadores, Diputados locales probos en la materia y es realmente importante subrayar que si bien el tema pareciera de poca importancia para quienes se

dedican a la política improvisada, que no son parte de un proyecto de cuidado de nación y de fortalecimiento de un estado democrático y de derecho, pues que lo mismo les da votar una reforma u otra; mi invitación es precisamente a que en estas reflexiones que se darán en meses futuros y que ya iniciaron se coloque en todo momento el derecho al agua como un derecho humano, el derecho a un ambiente sostenible y sustentable como un derecho humano y que no se debilite en ningún momento la rectoría del estado mexicano en la materia. Sería cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; para concluir tiene el uso de la voz, el Diputado Osvaldo Ávila, hasta por tres minutos.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Sí, sin duda, varias las oportunidades que he tenido de hacer uso de esta tribuna, he procurado que los temas que abordo sean temas con los cuales tenga un vínculo directo, sean temas que domino y sean temas que tenga por lo menos una noción a efecto de que no simplemente se haga uso del ejercicio de esta oportunidad que tenemos los Legisladores, de poder apuntar y de poder dar nuestra concepción sobre tal o cual problema; en esta ocasión me pareció conveniente y con la bondad de quien me hace favor de ayudarme en algunas ocasiones a documentar y a elaborar los documentos y que sin duda, es el genio que está impreso en este documento muy rico, pero que consideré leerlo tácitamente un poco atropellado haciéndome cargo del tiempo, porque me parece que es un tema central; me parece que es tema en el cual en otras oportunidades con algunos Diputados como la Diputada que da respuesta a mi planteamiento, como otro Diputado que con mucha regularidad hace uso de la tribuna y además con dotes culturales amplios, y con la misma compañera Diputada que hacía cuenta de la situación del Reglamento, hemos tenido la oportunidad de compartir puntos de vista en que estamos ante un problema cuando abordamos la inseguridad, cuando abordamos el medio ambiente, cuando abordamos el problema de los servicios que es estructural; ahí coincidimos y no doy nombres porque si no voy a abrir el debate y ya sería más abusar con varios de los Diputados en la oportunidad que hemos tenido; y que en efecto, la tónica ha sido el afán de ganancia, la tónica ha sido ahora con motivo del aniversario luctuoso de Marx el 18 de marzo recientemente, nos recordaba nuevamente que el problema está en un régimen de producción que solo busca la creación de ganancia a cualquier precio, atropellando incluso, derechos elementales como los derechos humanos o el derecho a acceder a una cuestión tan elemental como el agua; en Guadalupe y la Diputada Presidenta lo sabe y con los propios esfuerzos del Gobierno del Estado, estamos haciendo el esfuerzo en la medida de nuestras posibilidades para dotar de este fundamental servicio; que falta mucho por hacer no hay duda, pero yo estoy seguro que la bondad de todos nosotros seguirá permitiendo sumar esfuerzos para poder resolver esta necesidad humana; y agradeciéndole a la Diputada como siempre su elocuencia, su altura de miras para abordar los temas que aquí se discuten. Muchas gracias, Diputada Presidenta y a la Diputada que participa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, queda registrada su participación; y no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de tres minutos a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS.

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. GUADALUPE
GONZÁLEZ MARTÍNEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA ELENA
ORTEGA CORTÉS.**